Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/01/2026 - 6:02:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029413293 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccfiLSqczduXdkik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES S.A.S
Sigla:	GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S
Nit:	901070652-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-586435-12
Fecha de matrícula:	07 de Abril de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 32 C 28 A 70 INT 1004
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gira.recursosambientales@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3028474503
Teléfono comercial 2:	3113371951
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 32 C 28 A 70 INT 1004
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gira.recursosambientales@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3028474503
Teléfono para notificación 2:	3113371951
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0029413293 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccfiLSqczduXdkik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado del 6 de abril de 2017, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de abril de 2017, en el libro 9, bajo el número 8080, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES S.A.S
SIGLA: GIRAM S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - La sociedad tendrá como objeto principal:

La celebración, ejecución, liquidación directa o indirecta de todo tipo de contratos a nivel nacional e internacional que involucre cualquiera de las fases de un proyecto, desarrollo de proyectos integrados en los ámbitos de la Ingeniería Civil y Sanitaria, consultoría ambiental, diseño, construcción y operación de sistemas de abastecimiento de agua, sistemas de aprovechamiento de aguas lluvia, obras de evacuación y plantas para el tratamiento de aguas residuales, construcción y limpieza de pozos sépticos, gestión de permisos de vertimiento, concesión de agua, diseño y construcción de redes hidrosanitarias, sistemas de automatización para soluciones a problemas ambientales y agroindustriales, producción más limpia, manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas, estudios de impacto ambiental, elaboración de planes de manejo con medidas de prevención, corrección, compensación, mitigación, y tratamientos ambientales, construcción y ejecución de obras y actividades relacionadas con lo ambiental, agrónomo, forestal y sanitario, prevención de desastres, medición, evaluación y control del ruido, arborizaciones (siembra, poda, tala y trasplante), suministro de grama, mantenimiento de zonas verdes, diseño y construcción de jardines y parques, estudios, diseños paisajísticos, manejo, acompañamiento y operación en empresas de servicios públicos, diseño y gestión de

sensibilización, formación y capacitación en materia ambiental, planificación ambiental, regulación y legislación ambiental, asesorías técnicas en manejo del recurso hídrico, servicios de interventoría en proyectos públicos y privados, control de la contaminación en diferentes matrices (agua, aire, suelo), desarrollo de actividades agropecuarias, sociales y ambientales, implementación de sistemas silvopastoriles, cultivos hidropónicos, manejo integral de residuos sólidos en los procesos de recolección, transporte, disposición final, reciclaje, compostaje, lombricultivos, en todas sus etapas y modalidades, diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento de lixiviados, formulación de planes de manejo de residuos sólidos, diseño y operación de rellenos sanitarios, la empresa podrá contratar con entidades públicas y privadas sobre cualquier actividad que involucre el medio ambiente, suministro y alquiler de maquinaria para obras civiles, sanitarias y ambientales, diseño, construcción, operación y mantenimiento de vías, construcción de gaviones, desarrollo de obras de geotecnia, muros de contención, estabilidad de taludes, elaborar y ejecutar planes de muestreo en matrices ambientales, verificar equipos de monitoreo, también prestará el servicio de toma de muestras puntuales, integradas y compuestas en cuerpos de agua tanto lénticos como lóticos, entre otros escenarios relacionados con matrices ambientales; asesorar empresas en la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad SGC, bajo los requisitos de la NTC-ISD/IEC 17025, ISO 9001, lSD 14001. La compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general la sociedad puede licitar, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, gestionar y recibir donaciones a nivel nacional e internacional para la cofinanciación de proyectos que cumplan con el objeto social que el gerente considere conveniente, utilizando las diversas instituciones jurídicas complementadas en la legislación vigente para el logro del objeto social.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Recibo No.: 0029413293 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccfiLSqczduXdkik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$5.000.000,00	1.000	$5.000,00
SUSCRITO	$5.000.000,00	1.000	$5.000,00
PAGADO	$5.000.000,00	1.000	$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

El suplente del representante legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones y facultades del representante legal.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.1 del 22 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022, con el No.5511 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	NESTOR GUILLERMO RINCON ISAZA	C.C.1.036.223.529
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MAURICIO RIOS ROJAS	C.C. 75.051.473

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 001 del 05 de agosto de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 25 de agosto de 2017 bajo el número 20607 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se aprobó reformar la razón social de la compañía cambiando la sigla así:

GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES S.A.S
sigla GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3900
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 7112, 4664

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES S.A.S
Matrícula No.:	21-632691-02
Fecha de Matrícula:	07 de Abril de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 32 C 28 A 70 INT 1004
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0029413293 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccfiLSqczduXdkik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $84,331,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Recibo No.: 0029413293 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccfiLSqczduXdkik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros